

12 de septiembre de 2023

## Modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2023-2027

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 40, fracciones V, inciso c), y VI y 42 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en la sesión 10.23, celebrada el 12 de septiembre de 2023, emitió las siguientes:

### Modalidades de auscultación

#### Primero

El *curriculum vitae* y el programa de trabajo de cada una de las personas candidatas estarán disponibles para su consulta en la página electrónica

[https://www.xoc.uam.mx/designacion\\_dcsh](https://www.xoc.uam.mx/designacion_dcsh)

#### Segundo

Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán presentar observaciones y comentarios por escrito que se refieran a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, con pleno respeto a la dignidad de las mismas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) de la Unidad Xochimilco, ubicada en Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04960, Ciudad de México, edificio A, tercer piso, o en la dirección electrónica

[designacion\\_dcsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:designacion_dcsh@correo.xoc.uam.mx) **los días hábiles comprendidos entre el miércoles 13 y el lunes 18 de septiembre de 2023, de 10:00 a 18:00 horas.**

Las observaciones y comentarios recibidos se enviarán por correo electrónico a las personas integrantes del Consejo Académico el **lunes 18 de septiembre de 2023, después de las 18:00 horas.**

#### Tercero

El Consejo Académico, en sesión convocada para tal efecto el **miércoles 20 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas**, entrevistará a las personas candidatas de la terna con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista con una visión crítica y práctica, particularmente sobre la situación de la Unidad Xochimilco, la División de Ciencias Sociales y Humanidades y sus departamentos, conforme al artículo 42, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

Las **entrevistas** se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Previo a las entrevistas, el Consejo Académico elegirá de entre las personas integrantes a dos que realizarán un sorteo para determinar el orden en que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en el artículo 42, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.
- Las personas candidatas contarán con **15 minutos** para exponer los elementos señalados en el artículo 42, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

Posteriormente se abrirá una ronda de preguntas conforme al procedimiento siguiente:

- Las preguntas formuladas deberán contener los datos siguientes: nombre completo, sector al que pertenece, adscripción y nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s).
- Las preguntas serán leídas por la persona titular de la Secretaría del Consejo Académico.

### Consejo Académico

- Las personas integrantes del Consejo Académico podrán hacer sus preguntas a través del chat de la plataforma Zoom directamente a la OTCA. Las preguntas podrán formularse desde que inicie la primera exposición y hasta **10 minutos** después de que termine la última.
- Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas, se abrirá un receso de **20 minutos** para ordenarlas y entregarlas a las personas candidatas.
- Para responder las preguntas de las personas integrantes del Consejo Académico, las dos personas elegidas por el órgano colegiado llevarán a cabo un nuevo sorteo para determinar el orden en el que las personas candidatas responderán.
- Cada persona candidata dispondrá de **15 minutos** para dar respuesta a las preguntas formuladas.

### Comunidad universitaria

- Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán formular preguntas mediante un correo electrónico creado para ese único efecto, el cual aparecerá en la descripción del video de la sesión que se transmitirá en la plataforma YouTube. Las preguntas podrán realizarse desde que inicie la primera exposición y hasta **10 minutos** después de que termine la última.
- Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas, se abrirá un receso de **15 minutos** para ordenarlas y entregarlas a las personas candidatas.
- Para responder las preguntas de las personas integrantes de la comunidad universitaria, las dos personas elegidas por el órgano colegiado llevarán a cabo un nuevo sorteo para determinar el orden en el que las personas candidatas responderán.
- Cada persona candidata dispondrá de **15 minutos** para dar respuesta a las preguntas formuladas.

Por último, cada persona candidata contará con **5 minutos** para emitir sus conclusiones, para lo cual se invertirá el orden de su última participación.

### Cuarto

Conforme al artículo 40, fracción V, inciso c) del Reglamento Orgánico, las personas integrantes propietarias del Consejo Académico consultarán de manera electrónica a sus representadas y representados (auscultación cuantitativa) a través de una votación universal, directa y secreta de los sectores del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de la Unidad Xochimilco, como sigue:

- a) El personal académico, el alumnado y el personal administrativo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el **lunes 25 de septiembre de 2023, de 10:00 a 18:00 horas**.
- b) El personal académico, el alumnado de las otras divisiones y demás personal administrativo, el **martes 26 de septiembre de 2023, de 10:00 a 18:00 horas**.

En las cédulas de votación electrónica podrán aparecer las imágenes de las personas candidatas, siempre y cuando así lo autoricen en una carta firmada que deberán entregar a la OTCA, antes de las votaciones.

La Coordinación de Servicios de Cómputo, a **las 18:30 horas del lunes 25 y del martes 26 de septiembre de 2023**, informará los resultados de la votación electrónica a través de una transmisión en vivo en la página electrónica de la Unidad Xochimilco, lo anterior conforme al orden alfabético de las personas candidatas. Igualmente se darán a conocer a través de la página electrónica [https://www.xoc.uam.mx/designacion\\_dcsh](https://www.xoc.uam.mx/designacion_dcsh) y del buzón de correo electrónico institucional.

Los resultados de las votaciones se enviarán a las personas integrantes del Consejo Académico **el lunes 25 y el martes 26 de septiembre de 2023, después de las 18:30 horas**.

La OTCA mantendrá bajo su custodia la información generada al respecto para atender cualquier aclaración sobre los resultados de dicha auscultación.

## **Designación**

Conforme al artículo 42, fracción II del Reglamento Orgánico, en sesión convocada para tal efecto, el **jueves 28 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas**, el Consejo Académico designará a la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido del **28 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027**, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Asimismo, de acuerdo con el último párrafo del artículo referido, el Consejo Académico considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Francisco Javier Soria López**  
Presidente del Consejo Académico